

## POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

*Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud, Gestión Comercial, Compras y Recursos Humanos*

Compañía Valenciana de Aluminio Baux, perteneciente al grupo BAUX, es una empresa dedicada a la fabricación de banda de aluminio del más alto nivel de calidad y menores tiempos de entrega, mediante el uso de materias primas provenientes de material reciclado, contribuyendo así al cuidado del medioambiente con cuya preservación estamos comprometidos, evitando el uso desmedido de recursos naturales, reduciendo la generación de residuos y el consumo de energía en plantas productoras, mediante métodos y prácticas altamente cualificadas, velando por la seguridad y salud de todas las personas que trabajan tanto en nuestras instalaciones como en el entorno que nos rodea.

Nuestra **MISIÓN** es ser un referente en sostenibilidad en nuestro sector, mediante el uso del residuo chatarra de aluminio como materia prima, desmarcándonos de la tradicional economía lineal e integrando nuestra actividad dentro de la economía circular, donde los residuos retornan al proceso productivo.

Los **COMPROMISOS** que orientan la estrategia de Compañía Valenciana de Aluminio Baux son los siguientes:

Nos comprometemos a contribuir al desarrollo sostenible creando un producto de alto valor a partir de un residuo de chatarra de aluminio, sin poner en peligro recursos naturales y basándonos en el **compromiso con el entorno y en la sostenibilidad** de nuestros procesos partiendo de una política de concienciación de todos nuestros grupos de interés y en especial a nuestros trabajadores.

Nos comprometemos a velar por **la seguridad de las personas y la prevención de los riesgos laborales**, analizando los peligros de todas nuestras actividades y priorizando en su eliminación, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud. Consideramos al personal de Compañía Valenciana de Aluminio Baux, como la esencia de la organización, fomentando su **desarrollo, formación y participación**, y nos comprometemos a consultar a los trabajadores y/o a sus representantes, con la debida antelación, la adopción de las decisiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo.

Nos comprometemos a trabajar para conocer las **necesidades y expectativas de nuestros clientes** y ofrecerles las mejores soluciones, esforzándonos en cuidar e incrementar su **satisfacción**, disponiendo de los procedimientos de información adecuados para el debido tratamiento y resolución, en su caso, de las sugerencias quejas y reclamaciones, reforzando así su vinculación con Compañía Valenciana de Aluminio Baux.

Nos comprometemos a actuar siempre de forma ética y responsable de acuerdo con los principios de **transparencia, veracidad, confianza y buena fe** con el mayor nivel posible de rigor, objetividad y profesionalidad en la relación con partes interesadas y a fundamentar las relaciones con las autoridades publicas en el cumplimiento y total respeto a la ley, lealtad y colaboración.

Nos comprometemos a no divulgar y proteger **la información confidencial** a la que se pueda tener acceso como consecuencia de la relación comercial y en especial a los **datos de carácter personal**.

Nos comprometemos a actuar con **integridad, igualdad y claridad en la gestión de las compras**, especialmente en la negociación con los proveedores y en la toma de decisiones de adjudicación de las compras. Se facilitará información clara sobre las condiciones de participación y los criterios de valoración

promoviendo la libre concurrencia en el proceso de contratación. Las compras se realizarán con total **independencia** por lo que no deberán estar influenciadas por relaciones personales, vínculos familiares o cualesquiera otros intereses particulares del personal.

Nos comprometemos a promover a lo largo de nuestra **cadena de suministro** nuestros compromisos en materia de sostenibilidad para, a término, mejorar el impacto económico, ambiental y social de nuestras compras.

Nos comprometemos a **promover el cumplimiento de la legislación laboral y de los Derechos Humanos** tal y como se establece en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo<sup>1</sup> y Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.

Así mismo, nos comprometemos a promover que los **procesos de selección y contratación sean objetivos e imparciales**, realizando contratos indefinidos y estables, en la medida de lo posible. Además, nos comprometemos a promover, a competencias iguales, la diversidad y la inclusión de personas en situación de especial vulnerabilidad en los procesos de selección y contratación.

Nos comprometemos a promover la **igualdad efectiva entre mujeres y hombres** en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo y en especial en materia de remuneración, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural.

Nos comprometemos a **respetar la diversidad**, promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales, demostrando un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano.

Nos comprometemos a **favorecer el perfeccionamiento profesional** para el desempeño del puesto de trabajo, la adecuación de los recursos humanos a los cambios tecnológicos y organizativos y el desarrollo personal mediante la puesta en marcha de programas y planes de formación, realizando periódicamente evaluaciones del desempeño de los empleados del Grupo.

Nos comprometemos a difundir publicidad veraz y justificada, manteniendo la coherencia con los valores inherentes al Código Ético del Grupo.

Nos comprometemos a establecer criterios de respeto con la competencia, fomentando un beneficio mutuo y compitiendo estrictamente por el mérito de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, sin restringir o limitar el intercambio.

Nos comprometemos a **conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable**, de conformidad con la norma ISO 45001, integrando los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo. De esta forma, nos aseguramos que todos los empleados cumplen y asumen sus responsabilidades, identificando, evaluando y controlando eficazmente los riesgos asociados al trabajo.

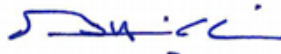
Nos comprometemos a la búsqueda de la **modernización** y la mejora constante mediante la **aplicación de las mejores técnicas disponibles** haciendo que nuestros procesos y recursos se interrelacionen como un

---

<sup>1</sup> Número 1, 14, 26, 29, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 138, 155 y 182, en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

sistema que contribuye a la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos planteados que contribuyan a la viabilidad y rentabilidad de la empresa. Entendemos la gestión excelente de todos los procesos y recursos como una herramienta imprescindible, orientándonos hacia la mejora continua de todas las actividades.

Todas las cuestiones, sugerencias o denuncias asociadas al cumplimiento de estos compromisos se pueden tramitar a través del **canal de quejas** ([canaldequejas@baux.es](mailto:canaldequejas@baux.es)) encontrándose a disposición de todas nuestras partes interesadas.



Paul- Henri Chevalier  
Chief Executif Officer

23 de Marzo de 2021  
REVISION Nº 9